MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande ñaperã ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 321.307.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete **días del mes de marzo del año dos mil diecisiete,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 321.307.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Feliciano Miranda,** Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Se hace mención al Acta de Prórroga de fecha **09/03/2017**, para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado una sola oferta correspondiente a la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día viernes **17 de marzo a las 10:00 horas**, (Adenda Nº 01), según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.-

Posteriormente, siendo las 10:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

Oferentes:	Monto Total de las Ofertas:
1- ARTES GRÁFICAS VISUAL Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 18.-	**G. 25.200.000-**
2- NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 34.-	**G. 69.900.000.-**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- ARTES GRÁFICAS VISUAL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1441594	Presenta SIPE N° 1441594
2- NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1441584	Presenta SIPE N° 1441584

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la siguiente Empresa: **S/O.**
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 321.307.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **09 (NUEVE)** días del mes de **marzo** del **año dos mil diecisiete,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 321.307.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C. P. Feliciano Miranda**, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **09:00 horas**, horario establecido en la carta de invitación para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado una sola oferta, correspondiente a la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá por medio de Adenda a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **viernes 17 de marzo a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. FELICIANO MIRANDA, Jefe
Dpto. Compras Menores- DGOC